



Valparaíso , 09 de mayo de 2016

OFICIO N°: CVD-16/2016

ANT.: Solicita lo que indica

DE : H. DIPUTADA CAMILA VALLEJO DOWLING
A : S.E. PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, MICHELLE BACHELET JERIA

De mi más alta consideración,

En el uso de la facultad reconocida en el artículo 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito por este intermedio a S.E. que disponga acciones pertinentes, conforme a lo que a continuación le expongo.

El martes 05 de agosto de 2014, la Cámara de Diputados aprobó por 65 votos a favor el Proyecto de Acuerdo N° 93 sobre “reconocimiento y reparación de los trabajadores exonerados por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echeñique”. En la aprobación de dicho proyecto se consideraron como antecedentes “los despidos injustificados de profesionales, técnicos, administrativos y personal auxiliar, sin evaluación de desempeño y sin importar trayectoria, experiencia, vocación de servicio, edad, situación familiar o de salud”, los cuales ascendieron a 11 mil funcionarios.

Esta situación, evidentemente, ha traído desde entonces dificultades económicas serias a los trabajadores exonerados. Y, por lo mismo, la Cámara de Diputados consideró necesario que el Gobierno de la Nueva Mayoría creara instancias de reparación para todos aquellos trabajadores que fueran identificados como exonerados sin justificación, disponiendo para tales efectos, y entre otras medidas de reparación, el reintegro laboral al Servicio Público, la reparación económica y la reparación moral por el daño ocasionado a causa de la arbitrariedad de su exoneración injustificada.

Al respecto, la Asociación de exonerados políticos públicos por el Gobierno de Sebastián Piñera, nos ha solicitado representarle la necesidad que usted les conceda una audiencia pública en la brevedad posible, para que conozca de primera fuente la realidad



que han debido enfrentar luego del menoscabo al que fueron sometidos. Sobre esta solicitud, tengo entendido que la audiencia ya ha sido cursada por oficina de partes, pero a la fecha, lamentablemente, no ha habido respuesta formal. Es, por cierto, muy comprensible las dificultades de agenda que S.E. tenga, en atención a que representa la más alta magistratura del país. Pero, asimismo, confiando en su buena voluntad es que le represento por esta vía la imperiosa necesidad que sea usted misma quien le conceda la audiencia a las organizaciones de exonerados del Gobierno del señor Piñera, pero en especial, a la especificada en el documento adjunto a esta presentación, cuyo correo electrónico de contacto es: exoneradospoliticosxinera@gmail.com.

Esperando una buena recepción de esta solicitud y sin otro particular, le saludo cordialmente,



CAMILA VALLEJO DOWLING
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Adjunto:

- Copia de la razón social de la Asociación de Exonerados Políticos por el Gobierno de Sebastián Piñera, emitida por el Servicio de Impuestos Internos.